

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 073

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

BLOQUE Proyecto de Declaración viendo con agrado que el P.E.P. controle la difusión y circulación de cartografía que no este enmarcada en los límites geográficos oficiales.

---

---

---

---

Entró en la Sesión

11/04/2002

Girado a la Comisión

Declaración 004/02

Nº:

Orden del día Nº:

---



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza



## FUNDAMENTOS

### Sr. Presidente:

Con anterioridad han circulado en la República de Chile mapas de nuestra Provincia con su delimitación geográfica contraria a lo establecido por los Tratados Internacionales de Límites, existentes entre nuestro País y la República de Chile.

Muchas veces, turistas argentinos, que transitaban por la vecina República se han sentido molestos por la existencia de estos mapas, razón por la cual este Poder Legislativo ha solicitado que se subsanen los errores existentes en ellos.

Es nuestra intención que en la Provincia no circulen, ni se exhiban mapas de la República Argentina, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de ningún sector Argentino con errores en su delimitación geográfica, cosa que de ser así podría crear algún tipo de susceptibilidad que afecte el proceso de integración que se viene cristalizando entre la República de Chile y Argentina.

Según las declaraciones que habría realizado un representante diplomático de la hermana República de Chile, y publicado en un diario Provincial (Provincia 23, del miércoles 20 de marzo de 2002, páginas 2 y 3), existirían en exhibición al público en general mapas con límites no oficiales que demarcan territorio chileno como Argentino; de existir este error, debería subsanarse a la mayor brevedad.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente Proyecto.

HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**DECLARA:**

**ARTICULO 1°.-** Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área correspondiente, intensifique el control para que en el ámbito de la provincia no circulen ni se exhiban en lugares públicos mapas de la República Argentina, de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y de ningún sector Argentino que no esté enmarcado dentro de los límites geográficos oficiales, basados en tratados internacionales de límites.

**ARTICULO 2°.-** De forma.

**HUGO R. PONZO**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

**ALEJANDRO D. VERNET**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

**JOSE B. BARROZO**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Alianza

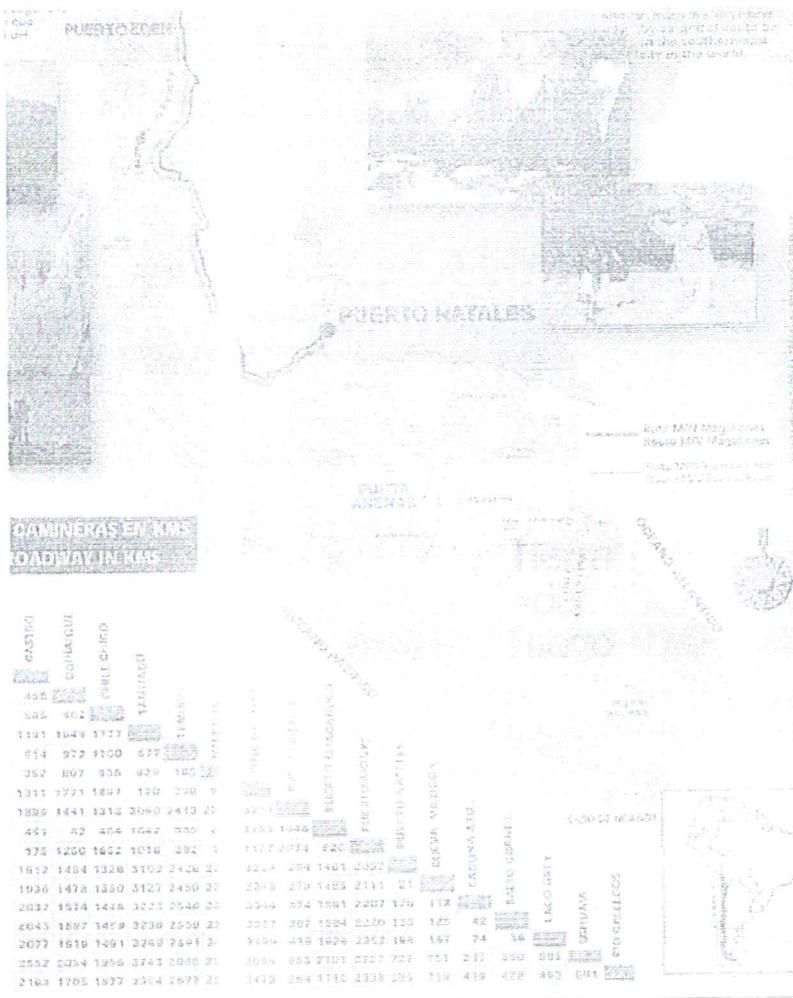


Polémica por un mapa

# La punta de un lápiz

El congreso chileno en Río Grande del territorio argentino, el corredor "una punta de lápiz" en las Islas Lemaux, Pictou y Neve...

...sión que es absurdo y exagerado, afirmar que en un mapa que promociona el turismo de su país se haya incluido una porción de su país, el folio se apareció en los medios de prensa justo luego de haber tenido un problema de impresión. Allí solo se apareció en relación al puntito del lápiz gráfico. Sospecho que a los chilenos les duele más que todavía se siga incorporando a la cartografía oficial argentina. Chile y Argentina han supe...



Río Grande - El congreso de Chile en Río Grande, licenciado José Antonio Cabedo Espinosa, dijo que es incorrecta la forma en que se muestra en la mayoría de los mapas públicos de esa ciudad, que dan cuenta de la inclusión de territorios argentinos en un mapa de la República de Chile.

Al respecto, el portal "Noticias patagonicas.com", que se edita en Río Grande, había publicado que "Un mapa de la empresa Navimag incluye a la parte argentina de la Tierra del Fuego con más de los Estados como chilena. El folleto se entrega en el puesto fronterizo de Monte Aymond a los turis...



Diario **Provincia 23**

FUNDADO EL 5 DE JUNIO DE 1993  
DIRECTOR: Néstor Alberto Centurión  
PROPIEDAD INTELECTUAL. N° 331035

LUNES MARTES MIERCOLES JUEVES VIERNES

CON LA NOTICIA DE TODOS LOS DIAS

REDACCION: Lasserre 887 Telefax: (02964) 422284/430916  
http://www.p23.com.ar \* E-mail: provincia@netcombbs.com.ar  
RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SERVICIO INFORMATIVO SATELITAL CON FOTOGRAFIAS (DjN - Reuters)

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"



tas que traspone el paso en una fuente militar argentina, es tela de juicio la zona del Hito 42 Hielo".

El diplomático visitó la redacción y, provisto de un folleto de la demostró la "exageración" cominencia de la noticia.

Cabedo Espinosa exhibió el ejemplar de la extensión del territorio y la frontera que se prolonga a lo largo del dibujo de aproximadamente 4 kilómetros de longitud.

Allí pudimos apreciar que ambos con sus límites bien marcados y definidos con una línea roja.

Sin embargo, en un pequeño recuadro en el que se muestra toda América del Sur, se observa que el azul abarca el territorio fueguino. Cabedo es un detalle casi invisible que pudo haber sido fruto de un error de un "carrido de lápiz".

"Yo lo que estoy viendo acá es un error de Navimag, en el cual los límites de Argentina están bien trazados y el derecho interior hay un mapa que do (y agrandado) en el diario".

El hecho de que muy pocas veces se hayan dado cuenta de esta anomalía territorial en el mapa chileno es un consuelo para el consúl- producto de que el mapa no.

Cabedo Espinosa refuta toda posibilidad por parte de su país en la noticia quiso hacer ver a los argentinos y incierta posibilidad de usurpación del territorio argentino.

"Eso sí es molesto"

Consultada también en el "Campus de Navimag", en el transcurso de la entrevista.

Al preguntarse por qué pueden salir "mal parados", Cabedo argumentó: "Porque también hay errores en mapas argentinos, y los consideramos como tales... errores. No vamos a estar pensando en una intencionalidad, en usurpar territorio o algo de ese tipo".

Además, expuso: "El proceso de integración, que empezó en el año 1990, está bien avanzado. Hemos solucionado veintidós de los veinticuatro problemas limítrofes entre Chile y Argentina. Entonces, es un poco demasado esto de estar preocupados por lo que, en términos de dimensiones, significa la punta de un lápiz".

Reiteró que el coloreado sobre la superficie argentina pudo haber sido producto de un problema gráfico o de incapacidad de impresión: "Yo me atrevería a decir que no es efectivo que los chilenos hayan puesto a Tierra del Fuego argentina como territorio chileno".

No hay susceptibilidades

El consúl niega que chilenos y argentinos estén susceptibles ante cuestiones como las que originó esta nota: "Creo que están más susceptibles por los problemas reales que tienen las dos naciones: empleo, superación de la pobreza, por el desarrollo; por problemas de salud, educación, vivienda..." y consideró que es absurdo suponer que un pequeño mapa, que no tiene ni el tamaño de una goma de borrar, despierte susceptibilidades entre los pueblos hermanos.

El consúl niega que chilenos y argentinos estén susceptibles ante cuestiones como las que originó esta nota: "Creo que están más susceptibles por los problemas reales que tienen las dos naciones: empleo, superación de la pobreza, por el desarrollo; por problemas de salud, educación, vivienda..." y consideró que es absurdo suponer que un pequeño mapa, que no tiene ni el tamaño de una goma de borrar, despierte susceptibilidades entre los pueblos hermanos.

El consúl niega que chilenos y argentinos estén susceptibles ante cuestiones como las que originó esta nota: "Creo que están más susceptibles por los problemas reales que tienen las dos naciones: empleo, superación de la pobreza, por el desarrollo; por problemas de salud, educación, vivienda..." y consideró que es absurdo suponer que un pequeño mapa, que no tiene ni el tamaño de una goma de borrar, despierte susceptibilidades entre los pueblos hermanos.

El consúl advirtió que la tinta azul que aparece sobre la penúltima porción del mapa argentino puede deberse a "un error tipográfico".

"Si yo quisiera utilizar el mismo espíritu que se está utilizando en la nota, puedo mencionar que aquí, en Río Grande e incluso en oficinas del gobierno, existe una infinidad de mapas en los que todavía aparecen las islas Picton, Nueva y Lennox en territorio argentino, y eso sí es molesto. Puedo mencionar que si uno va al Automóvil Club del paso San Sebastián, hay un mapa que tiene las tres islas con los límites abajo... Entonces, si vamos a entrar en una especie de denuncias, los dos pueden salir mal parados, no solo Chile".

Al preguntarse por qué pueden salir "mal parados", Cabedo argumentó: "Porque también hay errores en mapas argentinos, y los consideramos como tales... errores. No vamos a estar pensando en una intencionalidad, en usurpar territorio o algo de ese tipo".

Además, expuso: "El proceso de integración, que empezó en el año 1990, está bien avanzado. Hemos solucionado veintidós de los veinticuatro problemas limítrofes entre Chile y Argentina. Entonces, es un poco demasado esto de estar preocupados por lo que, en términos de dimensiones, significa la punta de un lápiz".

Reiteró que el coloreado sobre la superficie argentina pudo haber sido producto de un problema gráfico o de incapacidad de impresión: "Yo me atrevería a decir que no es efectivo que los chilenos hayan puesto a Tierra del Fuego argentina como territorio chileno".

No hay susceptibilidades

El consúl niega que chilenos y argentinos estén susceptibles ante cuestiones como las que originó esta nota: "Creo que están más susceptibles por los problemas reales que tienen las dos naciones: empleo, superación de la pobreza, por el desarrollo; por problemas de salud, educación, vivienda..." y consideró que es absurdo suponer que un pequeño mapa, que no tiene ni el tamaño de una goma de borrar, despierte susceptibilidades entre los pueblos hermanos.

El consúl niega que chilenos y argentinos estén susceptibles ante cuestiones como las que originó esta nota: "Creo que están más susceptibles por los problemas reales que tienen las dos naciones: empleo, superación de la pobreza, por el desarrollo; por problemas de salud, educación, vivienda..." y consideró que es absurdo suponer que un pequeño mapa, que no tiene ni el tamaño de una goma de borrar, despierte susceptibilidades entre los pueblos hermanos.

El consúl niega que chilenos y argentinos estén susceptibles ante cuestiones como las que originó esta nota: "Creo que están más susceptibles por los problemas reales que tienen las dos naciones: empleo, superación de la pobreza, por el desarrollo; por problemas de salud, educación, vivienda..." y consideró que es absurdo suponer que un pequeño mapa, que no tiene ni el tamaño de una goma de borrar, despierte susceptibilidades entre los pueblos hermanos.

Fotografía del Sr. Antonio Cabedo Espinosa, consúl de Chile en Río Grande.



**este domingo**

**más de \$30.000.-**

entre las 4 rondas y el pozo acumulado en la bolilla 45 de la última ronda

**RAICES**

Sorteo: 31 de marzo

Conviene: Desde principios del siglo XIX, Argentina se preocupó por hacer sentir su soberanía sobre las Islas Malvinas. El primer comandante argentino en Malvinas fue nombrado poco después de la revolución de Mayo de 1810 y años después el gobierno argentino crea la comandancia político-militar de Malvinas.

Preguntas

- ¿Quién fue el primer comandante argentino en Malvinas?
- ¿Cuándo se crea la comandancia político-militar de las Islas?
- ¿A quién nombran para ese cargo?

PONÉ EN UN SOBRE LAS RESPUESTAS CON NOMBRE, APELLIDO, DNI Y TELÉFONO, Y DEPOSITÁLO EN LAS AGENCIAS HABILITADAS.

Un aporte del Nuevo Gobierno de la Provincia a través del I.P.R.A. a la cultura de los fueguinos.

El juego ambiental del Nuevo Gobierno de la Provincia